

Panamá, 05 de abril de 2023.

Licenciada
Yolanda Real
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimada Yolanda:

Con referencia al Programa de VCNs por \$40 millones que tiene aprobado Banco La Hipotecaria, S.A., según resolución de la Junta Directiva del Emisor del día catorce (14) de diciembre de dos mil seis (2006), y enmienda del diecinueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014), por medio de la presente queremos comunicarles que realizaremos la venta por Bolsa de la **Serie BEP** de VCN el día **12 de abril de 2023** y que liquidarán (T+2) el día **14 de abril de 2023**.

Los términos y condiciones de los VCNs Serie **BEP** (Certificado N°. 01) son los siguientes:

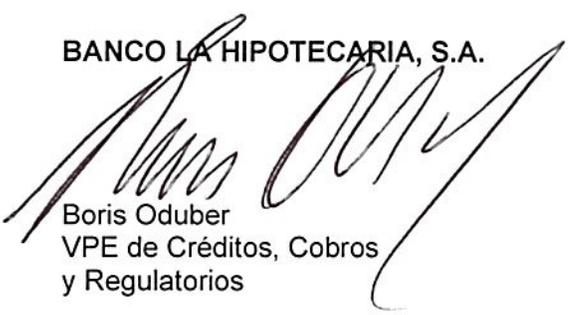
| Serie | Monto | Tasa | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento |
|------------|------------------|-------------|------------------|----------------------|
| BEP | US\$5,000,000.00 | 5.875% p.a. | 14-abr-23 | 09-abr-24 |

El día de Pago de Intereses de la **Serie BEP** será el día 15-jul-23, 15-oct-23, 15-ene-24, 09-abr-24.

Agradeceremos todo el apoyo que nos pueda dar al respecto.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Boris Oduber
VPE de Créditos, Cobros
y Regulatorios



Giselle de Tejeira
VPE de Finanzas

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(antes La Hipotecaria, S.A.)
Resolución CNV N°. 26-06, de 30 de Enero de 2006
Enmendada mediante Resolución SMV N°. 69-14, de 19 de Febrero de 2014
Monto de la Emisión: US\$40,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
Plazo del Programa: Indefinido
Dirección: Plaza Regency, piso N°.13, vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 76 AL PROSPECTO INFORMATIVO

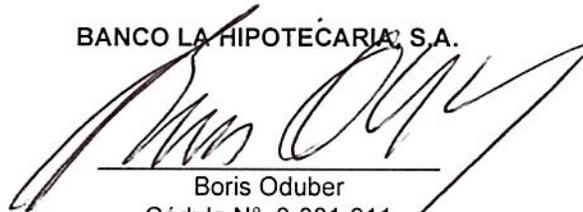
La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°. 26-06 de 30 de Enero de 2006, enmendada mediante Resolución N°. 69-14 de 19 de Febrero de 2014, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Cuarenta Millones de Dólares, (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación, los términos y condiciones de la **Serie BEP** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que fue ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

| | |
|---|--|
| Serie: | "BEP". |
| Monto: | US\$5,000,000.00 |
| Tasa de Interés: | 5.875% |
| Pago de Intereses: | Trimestralmente los días 15-jul-23, 15-oct-23, 15-ene-24, 09-abr-24. |
| Pago de Capital: | 09 de abril de 2024. |
| Base del cálculo de la tasa de interés: | Días calendarios /360. |
| Plazo: | 360 días. |
| Fecha de Oferta: | 12 de abril de 2023. |
| Fecha de Emisión: | 14 de abril de 2023. |
| Fecha de Vencimiento: | 09 de abril de 2024. |
| Fecha de impresión del suplemento: | 05 de abril de 2023. |
| Redención Anticipada: | No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respectivo VCN. |
| Descripción de Garantía: | Esta Serie no cuenta con una garantía específica. |
| Uso de los Fondos: | Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios. |
| Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión: | Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada. |

Panamá, 05 de abril de 2023.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Boris Oduber
Cédula N°. 8-301-911
VPE de Créditos, Cobros y Regulatorios

US\$5,000,000.00

VCN Global Serie BEP

Nº. 1

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública N°.7950 de 7 de noviembre de 1996 otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, a Ficha 323244, Rollo 52052, Imagen 0044 desde el 20 de noviembre de 1996.

**VALOR COMERCIAL NEGOCIABLE (VCN) AL 5.875% p.a.
FECHA DE VENCIMIENTO: 09 de abril de 2024**

Banco La Hipotecaria, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor"), por valor recibido, por este medio se obliga a pagar a **Central Latinoamericana de Valores S.A.** (en lo sucesivo el Tenedor) contra la presentación y entrega del mismo la suma de: **Cinco millones de dólares (US\$ 5,000,000.00) el 09 de abril de 2024** (la "Fecha de Vencimiento" de este VCN). Se obliga además a pagar intereses sobre dicho capital a partir del **14 de abril de 2023**, a una tasa fija del **cinco punto ochocientos setenta y cinco por ciento (5.875%)** anual. Intereses éstos que serán pagados pagaderos al Tenedor trimestralmente a partir de la Fecha de Emisión o al vencimiento del respectivo VCN. De no ser la Fecha de Vencimiento un Día Hábil, el pago de capital e intereses se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. Todos los pagos con relación a este VCN los realizará el Agente de Pago, Registro y Transferencia según se establece al reverso de este certificado.

Este VCN pertenece a la **Serie "BEP"** de la emisión de Valores Comerciales Negociables autorizada hasta por Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), según resolución de la Junta Directiva del Emisor del día 14 de diciembre de 2005 y diecinueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014) y respaldada por el crédito general de Banco La Hipotecaria, S.A.

Banco La Hipotecaria, S.A.
14 de abril de 2023



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA